

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 206-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTORA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

- Contratar los servicios de 01 Promotora

 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Educacion, Cultura , Deporte y Juventudes
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 - Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal

 - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
 Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la administracion publica privada.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios superiores de cualquier carrera.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento del microsoft office. . Conocimiento de trabajo de campo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

oyo en actividades de la sub gerencia.

oyo a otros eventos.

atencion al publico.

d. otras tareas que se le delegue.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Educacion, Cultura , Deporte y Juventudes	
Duración del contrato	Inicio: 01 de junio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.	
Remuneración mensual	S/. 850.00 (ochocientos cincuenta Nuevos Sales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
со	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 18 al 24 de maya de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	las dias 25 y 26 de mayoo de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 12::00 am	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central
SEI	LECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 28 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos		Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatorio CAS.	El dia 31 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
SU:	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	and the same do	Unidad de Desarrollo de
_		El dia 31 de mayo de 2012	Recursos Humanoss.
6	Suscripción del Contrato Registro del Contrato	01 al 07 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

os factores de evaluación dente de la		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE IVIIVINO		
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos	
	20%		10 Puntos	
a. Experiencia b. Formacion Profesional	15%		05 Puntos	
c. Conocimiento	5%		30 Puntos	
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum				
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	30%	20	30 Puntos	
a . Evaluacion de Conocimiento	30%	-	30 Puntos	
Funtaje Total Otras Evaluaciones	200/			
MITPEVISTA	30%	30	40 Puntos	
Puntaje Total Otras Evaluacione ENTREVISTA Puntaje en la Entrevista Personal			100 Puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%			

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscolización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que 2. Documentación adicional: se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- el proceso puede ser acciarado desierto en diguno de los siguientes supuestos:

 a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

 b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

 c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes abtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección. 2. Cancelación del proceso de selección

- Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificados